

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUERO

Que por Decreto de la Alcaldía de fecha 11 de abril de 2014, se ha acordado la aprobación definitiva del padrón de tasa de recogida de basura, correspondiente al primer semestre del año 2014, por importe de 34.244,04 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quero 11 de abril de 2014.-El Alcalde, Julián Magro Felipe.

N.º I.- 3700